

	SECRETARIA DE EDUCACION DE GUANAJUATO Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta de Junta de Aclaraciones Núm. 38/23
Licitación Pública Presencial de carácter Nacional Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2023 (LA-911003999-E1-2023)		
Objeto:	Contratación de seguro de vida institucional, materiales y artículos de construcción del CECyTE Guanajuato.	

En la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las **10:00 diez horas del día 22 de junio de 2023**, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Educación de Guanajuato, sita en carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación de Guanajuato, de conformidad con el Oficio Núm. 564, de fecha 7 de octubre de 1997, en el cual se autoriza la creación del Subcomité, y ratificado mediante el oficio 501/05 de fecha 12 de octubre de 2005, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato que para su integración y funciones se tiene con fundamento en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato en sus artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33 y artículo 24 de su Reglamento, acto seguido se hace constar que encuentran presentes los C.C. Karla Sofía Padilla Ledesma, Suplente del Presidente, Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo, Secretario, Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres, Primera Vocal, Juan Rodolfo Pérez Camacho, Segundo Vocal y Jesús Jonathan Segura Murillo, Suplente del Tercer Vocal, con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación de Guanajuato con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la **Licitación Pública Presencial de carácter Nacional Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2023 (LA-911003999-E1-2023)**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento), numerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del (los) numeral(es) 8.1 de la convocatoria a la licitación.

Así mismo la Presidente Suplente, fue asistida por la representante del área técnica, Diana Aleida Muñoz Aviña, Representante del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, quien solventó las preguntas de carácter técnico y los integrantes del Subcomité, solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se encuentra presente el C. Luis Leonardo Noriega Moreno, Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Se hizo saber a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este proceso licitatorio, por sí o en representación de un tercero, cuyas preguntas se hayan recibido a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora de la Junta de Aclaraciones, es decir, hasta el día **21 de junio de 2023 a las 10:00 horas** y que sus planteamientos, se hayan realizado de manera concisa y estén directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, indicando el numeral, anexo o punto específico con el cual se relacionan, de no cumplirse lo anterior, se les permite su asistencia sin poder formular preguntas.

INICIO DEL ACTO.

La Presidente Suplente, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma las preguntas de los licitantes que se relacionan a continuación, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, incluyendo el escrito de interés en participar:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	Grupo Nacional Provincial, S. A. B.	Presencial	33
2	MetLife México, S.A. de C.V.	Presencial	27
3	Scorpio Recubrimientos Industriales SA de CV	Presencial	6
4	Seguros el Potosi, S.A.	Presencial	8
5	Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte	Presencial	9

De conformidad con los artículos, 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador en el mismo.

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta de Junta de Aclaraciones Núm. 38/23
Licitación Pública Presencial de carácter Nacional Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2023 (LA-911003999-E1-2023)		
Objeto:	Contratación de seguro de vida institucional, materiales y artículos de construcción del CECyTE Guanajuato.	

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica en el **Anexo 1** de la presente acta.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte íntegra de la Convocatoria de la Licitación.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: **www.compranet.gob.mx** para efectos de su notificación.

Se informa que a partir de esta fecha se fijará en: en el tablero de avisos de la Secretaría de Educación de Guanajuato, sita en carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5 de esta misma ciudad, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **27 de junio de 2023**, en la Sala de Usos Múltiples de la Secretaría de Educación de Guanajuato, ubicada en Carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5. Edificio Puentecillas, a las **11:00 horas**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las **10:40** diez cuarenta horas del día **22 de junio de 2023**.

Esta Acta consta de **03** hojas, **23** hojas del **Anexo 1**, **2** hojas del **anexo numero 3** formato **M**, que contiene las preguntas entregadas por los licitantes y sus respuestas y las aclaraciones dadas a las respuestas de la convocante firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Scorpio Recubrimientos Industriales SA de CV	Guillermo García Franco Scorpio_rec@hotmail.com	

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Karla Sofía Padilla Ledesma Suplente del Presidente	Subsecretaría de Finanzas y Administración	
Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo Secretario	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres Primera Vocal	Dirección de Adquisiciones	

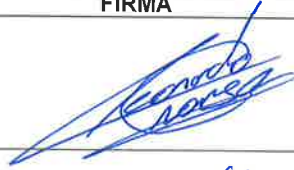
	SECRETARIA DE EDUCACION DE GUANAJUATO Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta de Junta de Aclaraciones
		Núm. 38/23
Licitación Pública Presencial de carácter Nacional Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2023 (LA-911003999-E1-2023)		
Objeto:	Contratación de seguro de vida institucional, materiales y artículos de construcción del CECyTE Guanajuato.	

Juan Rodolfo Pérez Camacho Segundo Vocal	Dirección General de Presupuestos y Finanzas	
Jesús Jonathan Segura Murillo Suplente del Tercer Vocal	Dirección General de Consejería Legal	

POR EL ÁREA REQUERENTE

Diana Aleida Muñoz Aviña	Representante del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato	
--------------------------	---	---

POR LA SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

NOMBRE		FIRMA
Luis Leonardo Noriega Moreno	Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	

6

----- FIN DEL ACTA -----

7

Anexo 1 del Acta 38

Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Presencial de carácter Nacional

Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2023 (LA-911003999-E1-2023)

LICITANTE: Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la convocatoria	Anexo de la convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el ANEXO	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	Respuesta (respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	4				SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, SE PODRÁ PRESENTAR ADICIONALMENTE COPIA SIMPLE DE LA CERTIFICACIÓN EN CALIDAD CON LA QUE CUENTA MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se acepta su sugerencia sin ser obligatorio para los demás licitantes.
2	6				SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA LAS PENAS CONVENCIONALES INICIARÁN CUANDO MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación, considerando que la vigencia de la póliza es a partir del 11 de julio del 2023 a las 12:01 pm.
3	7				FAVOR DE RATIFICAR QUE NO SE DEBE SOLICITAR NINGUNA GARANTÍA A LAS ASEGURADORAS POR SER ESTAS DE ACREDITADA SOLVENCIA LO ANTERIOR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, LA CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE: "MIENTRAS LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES". EN FUNCIÓN DE ESTO, ATENTAMENTE SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE APEGARSE A DERECHO Y ELIMINAR ESTOS REQUISITOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No es correcta su apreciación. La fianza garantiza el cumplimiento de una obligación administrativa. La fianza obliga al contratista a garantizar el buen término del objeto de la licitación. A mayor abundamiento se precisa que la fianza únicamente se hará exigible por causa de incumplimiento del contrato cuando el proveedor incumpla cualquiera de sus obligaciones contractuales, por causas imputables a este. Con relación al contenido del artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, puede interpretarse de manera sistemática y funcional en correlación con el artículo 16 del ordenamiento en cita, el cual dispone lo siguiente: "ARTÍCULO 16.- Sin perjuicio de lo señalado en el artículo 15 de este ordenamiento, las Instituciones, por las fianzas que otorguen, se considerarán de acreditada solvencia. Todas las fianzas que se emitan en papelería oficial de las Instituciones se presumirán, salvo prueba en contrario, legalmente válidas y dichas instituciones no podrán objetar la capacidad legal de quien las suscriba." Lo anterior nos permite concluir válidamente que las instituciones si pueden otorgar fianza para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales.
4	8 2 3.1 NUMERAL 1				SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA PODRÁ SER FOLIADA DE MANERA CONSECUTIVA, ES DECIR, 1,2,3, ETC.	Se acepta su propuesta.

Anexo 1 del Acta 38

Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Presencial de carácter Nacional
Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2023 (LA-911003999-E1-2023)

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la convocatoria	Anexo de la convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el ANEXO	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	Respuesta (respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
5		1A	1	ANEXO 3 FORMATO A	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR ACTA CONSTITUTIVA, ASÍ COMO LA ULTIMA MODIFICACIÓN AL ACTA, TODA VEZ QUE ESTA CUENTA CON UN RESUMEN DE TODAS LAS MODIFICACIONES QUE HA TENIDO MI REPRESENTADA, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se acepta su propuesta.
6		1A	1	ANEXO 3 FORMATO A	DADO QUE EN EL ACTA CONSTITUTIVA Y LA MODIFICACIÓN NO SE INDICA EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON EL PODER NOTARIAL ANEXADO EN EL MISMO PUNTO DONDE CONSTAN SUS FACULTADES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU DEBIDO COTEJO, MISMA QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA: • Acta constitutiva de la empresa, modificaciones a dicho documento en su caso, que acredite la existencia legal de la empresa, las que deberán estar inscritas en el Registro Público que corresponda (Registro Público de Comercio, de Personas Morales, etc.) • Poder notarial, general o especial, en el cual se faculte expresamente al representante para firmar contratos. En caso de Poderes Generales para Actos de Dominio o de Administración.
7		1A	1	ANEXO 3 FORMATO F	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO SE PODRÁ PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE EN DONDE SE INDIQUE QUE MI REPRESENTADA NO CUENTA CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN LA PROPORCIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 14 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación. Podrá presentar un escrito libre en donde se indique que mi representada no cuenta con trabajadores con discapacidad.
8		1A	1	ANEXO 3 FORMATO G	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO SE PODRÁ PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE EN EL QUE SE INDIQUE QUE MI REPRESENTADA ES CONSIDERADA UNA EMPRESA GRANDE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación. Se acepta siempre y cuando indique en el escrito que no se encuentra dentro de la estratificación MIPYME, indicando a que sector y nivel pertenece su representada, manifestación que deberá realizar invariablemente bajo protesta de decir verdad.
9		1A	1	FORMATO N, NUMERAL 2	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, SE PODRÁ PRESENTAR LA OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO DEL IMSS CON UNA	No se acepta su propuesta. Ajustarse a lo solicitado en el numeral 2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social.

Anexo 1 del Acta 38

Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Presencial de carácter Nacional

Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2023 (LA-911003999-E1-2023)

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la convocatoria	Anexo de la convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el ANEXO	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	Respuesta (respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					ANTIGÜEDAD DE 15 DÍAS HÁBILES EN CONCORDANCIA CON EL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR PUBLICADO EL 25 DE ABRIL DE 2023. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
10	10				SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS PERMITA INCLUIR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN EN EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN: LAS PARTES DECLARAN Y ACEPTAN QUE CONOCEN Y CUMPLEN CON EL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES LEYES O REGLAMENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN O SOBORNO, ASÍ MISMO, DECLARAN QUE NO HAN ESTADO INVOLUCRADAS NI HAN TENIDO SENTENCIAS POR LOS ACTOS CITADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO POR EL CAPÍTULO II DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (ARTÍCULO 51 AL 64 BIS) Y CAPÍTULO III DE LOS ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS EN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES (ARTÍCULO 65 AL 72) DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No se acepta su propuesta. El contrato deberá de reunir los elementos establecidos en el Artículo 45 de la LAASSP.
11		1A	1	FORMATO 4 ANEXO P	SE SOLICITA A LA AMABLE CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL MODELO DEL CONTRATO SE AJUSTARÁ DE MUTUO ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE GANADOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 LAASSP Y SU REGLAMENTO, A LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación respecto a que el contrato se elaborará conforme a lo establecido en el Artículo 45 LAASSP y su Reglamento, a la convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones, cuya estructura y contenido será la dada a conocer en el formato informativo de la convocatoria de la presente licitación.
12		1A	1	FORMATO 4 ANEXO P	SE SOLICITA A LA AMABLE CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL MODELO DE CONTRATO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO INCLUIRLO DENTRO DE LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación. No se requiere la presentación del modelo como parte de su propuesta.
13	GENERAL				SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER	El CECyTE Guanajuato podrá otorgar a solicitud expresa de la compañía que resulte adjudicada, la documentación que se requiera conforme a lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Anexo 1 del Acta 38

Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Presencial de carácter Nacional
Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2023 (LA-911003999-E1-2023)

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la convocatoria	Anexo de la convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el ANEXO	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	Respuesta (respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE. B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE. C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA. E) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
14		1A	1	1.03	CON EL FIN DE REALIZAR UNA CORRECTA ESTIMACIÓN DEL RIESGO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LOS LISTADOS CORRESPONDIENTES A LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: • NOMBRE • RFC • FECHA DE NACIMIENTO O RFC • EDAD • OCUPACIÓN • MONTO DE SALARIO MENSUAL TABULADO, CANASTA BÁSICA Y BONO DE TRANSPORTE. • ESPECIFICANDO AL GRUPO O PARTIDA QUE PERTENECEN FAVOR DE PRONUNCIARSE AL	La relación del personal de las vigencias anteriores no forma parte de la convocatoria a la presente licitación. Dentro de los anexos que forman parte de la convocatoria a la presente licitación se incluyeron los siguientes archivos: "Listado del personal activo", "Personal de incapacidad 2022" y "Siniestralidad 2022"

Anexo 1 del Acta 38

Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Presencial de carácter Nacional
Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2023 (LA-911003999-E1-2023)

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la convocatoria	Anexo de la convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el ANEXO	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	Respuesta (respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					RESPECTO.	
15		1A	1	1.17	CON EL FIN DE ESTAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD EN FORMATO EDITABLE, DE POR LO MENOS 3 VIGENCIAS ANTERIORES, CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: • N° DE SINIESTRO/RECLAMACIÓN • COBERTURA AFECTADA • FECHA OCURRIDO • FECHA REPORTADO • IMPORTE RECLAMADO • IMPORTE PAGADO • FILIAL AFECTADA • ASEGURADO AFECTADO • SINIESTRALIDAD COVID-19 FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Aplica la respuesta a su pregunta anterior, precisando que el archivo denominado "Siniestralidad 2022", contiene información sobre la siniestralidad de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023.
16		1A	1	1.17	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, EN CASO DE TENER CONOCIMIENTO, EL NÚMERO DE CASOS AL MILLAR POR COVID-19 QUE TIENE REPORTADOS EN SUS REGISTROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Aplica la respuesta a su pregunta anterior.
17		1A	1	1.03	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PRESENTE SEGURO ES UNA PRESTACIÓN Y ES OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL ELEGIBLE INDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	La información sobre las prestaciones y obligaciones contractuales del CECyTE Guanajuato no forma parte de la convocatoria a la presente licitación.
18		1A	1	1.03	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA SE LIMITE LA EDAD DE ACEPTACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LA FORMA QUE SIGUE: • SIN LÍMITE PARA LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, • DE 15 A 64 AÑOS PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No se acepta su propuesta, apegarse a lo establecido en el numeral 1.03 del Anexo 1A.

Anexo 1 del Acta 38

Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Presencial de carácter Nacional

Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2023 (LA-911003999-E1-2023)

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la convocatoria	Anexo de la convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el ANEXO	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	Respuesta (respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
19		1A	1	1.03	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EN LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS HAN CAMBIADO LAS CONDICIONES A APLICAR, EN CASO DE SER AFIRMATIVO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Las condiciones contratadas en vigencias anteriores no forman parte de la convocatoria a la presente licitación.
20		1A	1	1.14	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	La compañía aseguradora que resulte adjudicada presentará ante el CECyTE Guanajuato el endoso de la póliza correspondiente, en el cual deberá plasmar las especificaciones y condiciones de la misma, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, prevaleciendo las condiciones dispuestas por el CECyTE Guanajuato.
21		1A	1	1.14	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PODRÁ ANEXAR A LA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE TENGA REGISTRADA, EN EL ENTENDIDO QUE PREVALECERÁN LAS CONDICIONES, CARACTERÍSTICAS Y TODO AQUELLO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, ASÍ COMO LA NORMATIVIDAD APLICABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Las condiciones mínimas generales de la póliza son las señaladas en el Anexo 1A por lo que aquellas que no estén contenidas en la misma y no contravengan lo mínimo solicitado podrán formar parte de la póliza.
22		1A	1	1.03	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA COTIZACIÓN SE REALIZARÁ CON BASE EN EL LISTADO DE ASEGURADOS, SUMAS ASEGURADAS Y/O BENEFICIOS PRESENTADOS. CUALQUIER CAMBIO EN DICHA BASE ALTERARÁ EL PRECIO DE LA PROPUESTA BASÁNDOSE EN LAS CUOTAS Y DESCUENTOS OFERTADOS A LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	El costo de la póliza deberá realizarse conforme a las condiciones establecidas en el Anexo 1A de las bases de la convocatoria a la presente licitación, teniendo en cuenta de que se trata de una póliza autoadministrada.
23		1A	1	1.07	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE, PARA EL CASO DE LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MÉDICO OTORGADA POR LA INSTITUCIÓN QUE DICTAMINE. POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL AVISO DE BAJA A FIN DE CONSTATAR QUE EL ASEGURADO HIZO VALER EL EVENTO ANTE EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	No será necesario presentar la baja del asegurado, ya que la obligación de la compañía aseguradora es sobre la fecha en la que se emite el dictamen médico conforme al numeral 1.18.
24		1A	1	1.07	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, TODO EL PERSONAL QUE SE PENSIONÓ POR INVALIDEZ O	Conforme al numeral 1.11 del Anexo 1A, el pago de la suma asegurada de la cobertura de invalidez total y permanente excluye la de

Anexo 1 del Acta 38

Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Presencial de carácter Nacional

Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2023 (LA-911003999-E1-2023)

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la convocatoria	Anexo de la convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el ANEXO	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	Respuesta (respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					INCAPACIDAD, Y SE INCORPOREN NUEVAMENTE AL SERVICIO ACTIVO, ÚNICAMENTE SE CUBRIRÁ POR LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, EN EL ENTENDIDO QUE LA INVALIDEZ O INCAPACIDAD YA FUE PAGADA CON ANTERIORIDAD, POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA VIGENTE AL MOMENTO DE QUE PROCEDIÓ LA INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	fallecimiento.
25		1A	1	1.07	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE LA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL QUE DICTAMINARÁ EL ESTADO DE INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Conforme al numeral 1.07 del Anexo 1A, el dictamen será emitido por la RED médica de la Universidad de Guanajuato sin que para ello se requiera una segunda opinión o valoración de un tercero.
26		1A	1	1.07	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA INVALIDEZ Y EN EL CASO DE EXISTIR CONTROVERSIA EN EL DICTAMEN EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN COMPETENTE, LA ASEGURADORA PODRÁ VALORAR LA PROCEDENCIA DE DICHO SUPUESTO MEDIANTE UN MÉDICO ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO EN SALUD DEL TRABAJO CON EN EL HISTORIAL COMPLETO DE DICHA INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Aplica la respuesta a su pregunta anterior.
27		1A	1	1.02	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE LA FORMA DE PAGO PARA LA PARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	El pago de la póliza a la compañía aseguradora se realizará por parte del CECyTE Guanajuato mediante transferencia bancaria. Para el caso del pago de la suma asegurada al beneficiario o beneficiarios se deberá realizar en una sola exhibición mediante los medios que se determinen para tal efecto (cheque o transferencia bancaria).
28	1.4 SEGUNDO PÁRRAFO				SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESTABLECER UN TOPE PRESUPUESTAL CON EL FIN DE ENTREGAR UNA PROPUESTA COMPETITIVA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No se acepta su propuesta.
29	1.5. PRIMER PÁRRAFO				ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA, ES DECIR LA ADJUDICACIÓN DE CADA PARTIDA PODRÁ SER A COMPAÑÍAS DISTINTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Para el caso de la póliza solicitada en el anexo 1A, al ser una partida única se realizará a un solo licitante.
30	2. PRIMER PÁRRAFO				ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, EN EL CASO DE NO PARTICIPAR EN ALGUNA DE LAS	Es correcta su apreciación para el anexo 1B. En el caso del anexo 1A, la contratación

Anexo 1 del Acta 38

Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Presencial de carácter Nacional

Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2023 (LA-911003999-E1-2023)

Número consecutivo de la pregunta	Punto de la convocatoria	Anexo de la convocatoria	Partida	Número o numeral consecutivo en el ANEXO	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	Respuesta (respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					PARTIDAS, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	refiere a una sola partida.
31	8.2.3.2 PRIMER PÁRRAFO				SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA PROPUESTA TÉCNICA TRANSCRIBIENDO EL ANEXO 1A, ANEXANDO DONDE CORRESPONDAN LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Su propuesta técnica, económica y demás documental solicitado en las bases y anexos de la convocatoria deberán presentarse conforme se indica en las mismas con las respectivas correcciones, adiciones o modificaciones generadas en la junta de aclaraciones.
32	8.1 SEPTIMO PÁRRAFO				SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se les proporcionará en formato PDF.
33	8.2				SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE MI REPRESENTADA PODRÁ DESIGNAR A UN TERCERO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ADJUNTANDO CARTA PODER SIMPLE, ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL TERCERO Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, ADJUNTADO EL "FORMATO K DEL ANEXO" 3 EN DONDE SE INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Si se refiere únicamente al acto de presentar el sobre físico de la propuesta en la oficina designada de la convocante, es correcta su apreciación.

LICITANTE: MetLife México, S.A. de C.V

Número consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Número o numeral consecutivo en el Anexo	Pregunta o aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación o sin efectos)
1	Numeral 1.4				Página 5 de 39, agradeceremos a la convocante confirmar que para la contratación del seguro que se licita, se cuenta con	Se cuenta con techo presupuestal disponible para realizar la contratación solicitada en la presente licitación.

Anexo 1 del Acta 38

Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Presencial de carácter Nacional

Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2023 (LA-911003999-E1-2023)

Número consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta o aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación o sin efectos)
					suficiencia presupuestal y no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. Favor de pronunciarse al respecto.	
2	Numeral 1.4				Página 5 de 39 , en alcance a la pregunta anterior, se solicita ratificar que, en caso de que la convocante no pagase las primas correspondientes en tiempo, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. Favor de pronunciarse al respecto.	Salvo en las cancelaciones por caso fortuito y fuerza mayor, la dependencia o entidad cubrirá a los licitantes los gastos no recuperables que, en su caso, procedan en términos de lo dispuesto por el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
3	Numeral 1.4				Página 5 de 39 , agradeceremos a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna Ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc. Favor de pronunciarse al respecto.	Aplica la respuesta a la pregunta 17 del licitante Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil.
4	Numeral 1.4				Página 5 de 39 , para efectos de transparencia en la operación del servicio que se licita (seguro de personas), agradeceremos de la Convocante confirmar que solamente serán consideradas	Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, la adjudicación se hará a través de un contrato al licitante cuya proposición resulte solvente y siempre que reúna conforme

Anexo 1 del Acta 38

Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Presencial de carácter Nacional

Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2023 (LA-911003999-E1-2023)

Número consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta o aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación o sin efectos)
					como solventes aquellas propuestas cuyo importe de la prima ofertada sea mayor a la siniestralidad reportada. Lo anterior considerando lo dispuesto en la fracción II del Artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.	a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la licitación, las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por "LA CONVOCANTE" y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y oferte el precio solvente más bajo, siempre que éste resulte ser un precio aceptable, por lo que "LA CONVOCANTE" de así considerarlo evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo. De no resultar esta solvente, se evaluará la que le siga en precio.
5	Numeral 1.4				Página 5 de 39 , a efecto de permitir una participación equitativa, clara y transparente entre los licitantes, agradeceremos de la Convocante indicar el presupuesto asignado para poder otorgar la prestación que se licita. Favor de pronunciarse al respecto.	El presupuesto asignado no forma parte de la convocatoria a la presente licitación.
6	Numeral 2				Página 6 de 40 , respecto a las características del grupo asegurado solicitado en el Anexo 1A, agradeceremos de la Convocante confirmar que se podrá incluir dentro de nuestras condiciones generales la cláusula de agravación del riesgo registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o	Aplica la respuesta a la pregunta 20 del licitante Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil.

Anexo 1 del Acta 38

Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Presencial de carácter Nacional

Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2023 (LA-911003999-E1-2023)

Número consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta o aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación o sin efectos)
					vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones. Favor de pronunciarse al respecto.	
7	Numeral 2				En complemento a la pregunta anterior, y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables. Lo anterior, con fundamento en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.	Aplica la respuesta a su pregunta anterior.
8	Numeral 4				Página 7 de 40 , se solicita de la Convocante confirmar que en el caso de que se participe en el Anexo 1A (seguro de personas), se podrá sustituir en el Formato C del Anexo No. 3 lo referente a "los equipos que se oferta, cumplen con las normas aplicables conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización o, a falta de éstas, las normas internacionales" por "los	En cuanto a la primera parte de su pregunta se podrá sustituir en el Formato C del Anexo No. 3 lo referente a "los equipos que se oferta, cumplen con las normas aplicables conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización o, a falta de éstas, las normas internacionales" por "los

Anexo 1 del Acta 38

Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Presencial de carácter Nacional

Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2023 (LA-911003999-E1-2023)

Número consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta o aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación o sin efectos)
					internacionales" por "los servicios que ofertan, cumplen con la reglamentación relativa en materia de Seguros como son la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la Ley sobre el Contrato de Seguro y demás disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas" puesto que la partida en la que se participa en el presente procedimiento no están sujetos al cumplimiento de normas oficiales reguladas por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, sino a la reglamentación relativa en materia de Seguros como son la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la Ley sobre el Contrato de Seguro y demás disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; por lo que se verificará que las propuestas cumplan con dicha reglamentación así como las normas aplicables al presente procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto.	servicios que ofertan. Puede entregarse escrito libre en el cual se incluyan las normas y/o certificaciones que se apliquen en la empresa, en su caso, la certificación que de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas se desprende.
9	Numeral 6				Página 8 de 39 , se solicita a la Convocante ratifique que la penalización por mora será calculada conforme al artículo 276 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo agradeceremos a la convocante aclare que las penas convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose éste a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos	La indemnización por mora referida en el artículo 276 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas es independiente de la pena convencional establecida en el numeral 6 de las bases de la convocatoria a la presente licitación. Por lo cual el (los) licitante(s) adjudicado(s) que no cumpla(n) con las obligaciones a su cargo en los plazos pactados en el contrato, serán sancionados por cada día transcurrido

Anexo 1 del Acta 38

Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Presencial de carácter Nacional

Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2023 (LA-911003999-E1-2023)

Número consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta o aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación o sin efectos)
					establecidos. Favor de pronunciarse al respecto.	hasta su cabal cumplimiento, por parte de CECyTE, aplicando una pena convencional, sin perjuicio del resto de la normatividad aplicable.
10	Numeral 7	Anexo 4 formato S			Página 9 de 40 y Anexo 4 formato S , respecto de la póliza de fianza de cumplimiento; hacemos del conocimiento de la convocante que la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, con base en la normatividad y sistemas de control a que están sujetas las instituciones de seguros en nuestro país; consideran a éstas como de "acreditada solvencia" y por tanto les tiene prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones; determinación que se encuentra visible en el texto de los artículos 15 y 294 la citada Ley. Por lo anterior, se solicita a esa H. Convocante se sirva eliminar el requisito mencionado en el numeral de referencia. Favor de pronunciarse al respecto.	Aplica la respuesta a la pregunta 3 del licitante Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil.
11	Numeral 8.2.3.2		1		Página 25 de 49 , Contenido de la Propuesta Técnica, agradeceremos a la convocante confirmar que cumplimos con este punto con la transcripción del Anexo 1A el cual incluya las adecuaciones y observaciones de la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.	Aplica la respuesta a la pregunta 31 del licitante Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil.
12	Numeral 8.2.3.2		1		Con relación a la pregunta anterior, favor de indicar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán	Aplica la respuesta a la pregunta 20 del licitante Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil.

Anexo 1 del Acta 38

Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Presencial de carácter Nacional
Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2023 (LA-911003999-E1-2023)

Número consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Número o numeral consecutivo en el Anexo	Pregunta o aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación o sin efectos)
					de acuerdo con las condiciones generales ofrecidas por esta Aseguradora y registradas ante la CNSF, siempre y cuando no contravengan a lo establecido en la legislación que corresponda. Favor de pronunciarse al respecto.	
13	Numeral 8.2.3.3	Anexo 3A			Página 20 de 39 y Anexo 3A , se le solicita a la Convocante confirmar que por precio unitario debemos entender el monto de la prima total de la colectividad de la póliza solicitada. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.
14	Numeral 8.2.3.3				Página 20 de 39 , se solicita amablemente a la Convocante confirmar que por precio fijo se refiere a que, durante la vigencia de los seguros de vida, la prima expresada en porcentaje de meses en sueldo de suma asegurada permanecerá sin cambios. Favor de pronunciarse al respecto.	Conforme al numeral 1.05 del anexo 1A de las bases de la convocatoria: se requiere con una póliza auto-administrada que permita asegurar a los trabajadores que ingresen al Colegio con posterioridad a la fecha de contratación del mismo. Adicionalmente conforme al numeral 1.09 del anexo 1A de las bases de la convocatoria: Dado que es una póliza autoadministrada, al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el periodo finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un periodo igual a la mitad del periodo anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en la Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados.

Anexo 1 del Acta 38

Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Presencial de carácter Nacional
Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2023 (LA-911003999-E1-2023)

Número consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta o aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación o sin efectos)
15	Numeral 10				Página 27 de 39 , agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.	Aplica la respuesta a la pregunta 13 del licitante Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil.
16	Numeral 10.2	Anexo 4 formato P			Página 28 de 39 y Anexo 4 formato P , respecto de la formalización de las obligaciones, se solicita a la Convocante ratificar que el modelo de contrato constituye solo un formato el cual deberá ser ajustado por ésta y la aseguradora que resulte ganadora y en función de la propuesta que al efecto resulte adjudicada. Asimismo, agradeceremos se sirva ratificar que, en caso de discrepancia entre las bases y junta de aclaraciones con el contrato que se llegue a firmar, prevalecerá lo establecido en las en las Bases y Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación
17	Numeral 10.2.1.3				Página 31 de 39 , se solicita a la Convocante confirmar que, en caso de resultar adjudicados, cualquier modificación a los términos del Contrato, será previo acuerdo entre las partes. Favor de pronunciarse al respecto.	Aplica la respuesta a la pregunta 11 del licitante Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil.

Anexo 1 del Acta 38

Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Presencial de carácter Nacional
Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2023 (LA-911003999-E1-2023)

Número consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta o aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación o sin efectos)
18	Numeral 10.2.1.3				Página 31 de 39 , agradeceremos a la Convocante confirmar que toda modificación, ampliación y/o disminución en las condiciones de servicio originalmente requerido, se realizarán de común acuerdo entre las partes y no así "sin limitación alguna" a cargo de la Convocante. Favor de pronunciarse al respecto.	Cualquier modificación al contrato adjudicado se podrá llevar a cabo en los términos de la ley y su reglamento cuando así proceda y en los términos establecidos en el punto 10.2.1.3 de las bases de la convocatoria
19	Numeral 15				Página 37 de 39 , se solicita a la convocante se sirva ratificar que, en el caso de suspensión del servicio, la licitante adjudicada no realizará ninguna indemnización por los eventos ocurridos dentro del plazo de suspensión del servicio. Favor de pronunciarse al respecto.	La convocante bajo su responsabilidad podrá determinar la suspensión de los servicios contratados de conformidad a lo señalado en el punto 15 de las bases de la convocatoria en los términos y condiciones ahí señalados.
20		Anexo 1A	1	1.00	MetLife México tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar al "Seguro de Vida Institucional" como "Seguro Institucional de Vida o Invalidez Total y Permanente", otorgando las mismas condiciones solicitadas, amablemente solicitamos a la Convocante indicar si podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta su propuesta, siempre y cuando prevalezcan las condiciones requeridas en las bases y anexos de la presente licitación.
21		Anexo 1A	1	1.04	Se solicita amablemente a la Convocante indicar que relación existe entre el archivo "Personal de incapacidad 2022", y el proceso que se está licitando. Favor de pronunciarse al respecto.	Conforme al numeral 1.04 del Anexo 1A de las bases de la convocatoria, para el caso de que al trabajador o trabajadora se le dictamine invalidez total y permanente y la fecha del dictamen se encuentre dentro de la

Anexo 1 del Acta 38

Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Presencial de carácter Nacional

Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2023 (LA-911003999-E1-2023)

Número consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta o aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación o sin efectos)
						vigencia establecida en el numeral 1.02, la aseguradora deberá reconocer la invalidez y cubrirá la suma asegurada contratada Independientemente de la fecha en que inició el padecimiento. Es por ello que se proporcionó a manera de consulta el archivo denominado "Personal de Incapacidad 2022"
22		Anexo 1A	1	1.07	Agradeceremos indicar a que se debe que el dictamen sea emitido por la RED médica de la Universidad de Guanajuato y no por una institución pública. Favor de pronunciarse al respecto.	Los motivos por los cuales el dictamen debe ser emitido por la RED médica de la Universidad de Guanajuato no forman parte de las bases de la convocatoria a la presente licitación.
23		Anexo 1A	1	1.07	En alcance a la pregunta anterior, apreciaremos confirmar si la RED médica de la Universidad de Guanajuato cuenta con médicos especialistas en medicina del trabajo para poder realizar el dictamen de invalidez total y permanente. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.
24		Anexo 3, Formato G			Amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que debido a que mi representada no se encuentra en la estratificación establecida por el artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad; por lo que se deberá presentar manifestación bajo protesta de decir verdad en el que se indique que no se encuentra dentro de la estratificación de MIPYME, indicando al sector y nivel al que pertenece con	Es correcta su apreciación. Se acepta siempre y cuando indique en el escrito que no se encuentra dentro de la estratificación MIPYME, indicando a que sector y nivel pertenece su representada, manifestación que deberá realizar invariablemente bajo protesta de decir verdad.

Anexo 1 del Acta 38

Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Presencial de carácter Nacional

Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2023 (LA-911003999-E1-2023)

Número consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta o aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación o sin efectos)
					base en el personal que se encuentra laborando actualmente y en el monto de ventas anuales. Favor de pronunciarse al respecto.	
25		Anexo 3, Formato F Anexo 3 Formato H			Agradeceremos a la convocante confirmar que en caso de que mi representada no tenga personal con discapacidad y no participe en forma conjunta en el procedimiento, se podrá indicar "No Aplica". Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.
26		Archivo: "Siniestralidad 2022"			Para una correcta evaluación del riesgo, amablemente solicitamos a la Convocante indicar si la fecha mostrada en la quinta columna corresponde a la fecha del siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.	En el caso de los fallecimientos corresponde a la fecha del siniestro. En el caso de invalidez total y permanente corresponde a la fecha del dictamen.
27		Archivo: "Siniestralidad 2022"			Se solicita amablemente a la Convocante incluir el monto de siniestro al archivo al cual se hace referencia. Favor de pronunciarse al respecto.	El importe de los siniestros pagados en vigencias anteriores no forma parte de la convocatoria a la presente licitación.

LICITANTE: Scorpio Recubrimientos Industriales SA DE C.V

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	4				NO ESTA ENTENDIBLE LA FORMA DE LLENAR ANEXO 1A, 1B Y 3C YA QUE HACEN ALUSIÓN A NORMA TECNICAS DE LOS PRODUCTOS A OFERTAR Y NORMA Ó CERTIFICACIÓN DE COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.	El anexo 1A refiere a la contratación de una póliza de seguro de vida. El anexo 1B deberá manifestar las características de los bienes ofertados de conformidad con las características mínimas solicitadas. El Anexo número 3 formato C deberá enunciar las normas oficiales mexicanas, normas de referencias

Anexo 1 del Acta 38

Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Presencial de carácter Nacional

Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2023 (LA-911003999-E1-2023)

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						aplicables o las normas propias de calidad de la empresa que le aplican a cada partida.
2	8.2.1.2				PARA CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1ª, QUE SON 28 NUMEROS DE REFERENCIA, ¿QUE TIENEN QUE VER CON UNA OFERTA TECNICA O CUAL ES SU SENTIDO PARA LLENAR EL ESPACIO DE CARACTERISTICAS OFERTADAS?	El anexo 1A refiere a la contratación de una póliza de seguro de vida, por lo cual, en caso de ofertar dicha partida, deberá plasmar las condiciones de la póliza ofertada en la columna denominada "Características ofertadas"
3	8.2. 1.2				EN ANEXO 4B QUE SIGNIFICA GARANTIA 5 AÑOS EN CUANTO A CALIDAD COLUMNAS DE GARANTIAS, PARA PARTIDAS 42 Y 43 YA QUE ESTOS PRODUCTOS TIENEN UNA CADUCIDAD EN ALMACENAMIENTO Y SI SE REFIERE A DURACION DE SU APLICACIÓN, DEPENDE MUCHO DE LA PREPARACION DE SUPERFICIE, EL METODO DE APLICACIÓN Y USO QUE SE LE DE.	Se solicita garantía de 3 meses de calidad, contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos y adicionalmente garantía de 5 años en cuanto a calidad (durabilidad) posteriores a la aplicación del producto.
4	8.2.1.2				EN ANEXO 4A NO QUEDA CLARO LA INFORMACION QUE SOLICITAN, NI CUAL ES SU OBJETIVO.	El Anexo 4A refiere a la documentación adicional a su propuesta técnica y garantías que deberán cumplir los licitantes que oferten la contratación de la póliza de seguro de vida.
5	8.2. 3.2				SEGÚN SU ANEXO 3 FORMATO M, NO APARECE LA PRESENTACION DEL ANEXO 1B SEGÚN 8.2, 1.2, a) CONTENIDO DEL SOBRE, QUE SIGNIFICA.	Es correcta su apreciación, se modifica el Anexo No. 3 Formato M, el cual se anexa a la presente Acta, adicionado el Anexo 1B ya que aplica para ambos anexos.
6	8.2. 3.3				EN ANEXO 3ª, PROUPESTA ECONOMICA NO SE COMOPRENDE EL SENTIDO DE LO REQUERIDO PUES SE REFIERE A UN SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y NO AL CONTENIDO DE UNA PROPUESTA ECONOMICA, QUE LO ES EL 3B Y QUE NO SE INDICA EN SU ANEXO No. 3 FORMATO M, 2ª REFERENCIA	El anexo 3A refiere a la contratación de una póliza de seguro de vida, por lo cual, en caso de ofertar dicha partida, podrá utilizar dicho formato para la presentación de su propuesta económica. Se modifica el Anexo No. 3 Formato M, el cual se anexa a la presente Acta, adicionado el Anexo 3B ya que aplica para ambos anexos.

LICITANTE: Seguros el Potosi, S.A.

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1		1A	1	1.09	Dado que será una póliza	Aplica la respuesta a la pregunta 14

Anexo 1 del Acta 38

Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Presencial de carácter Nacional

Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2023 (LA-911003999-E1-2023)

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					auto administrada, favor de confirmar que al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el período finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un período igual a la mitad del período anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en las Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados.	del licitante MetLife México, S.A. de C.V.
2		1A	1	1.01	Se solicita amablemente a la Convocante se sirva de compartir el número de asegurados expuestos y suma asegurada total de las últimas cinco vigencias, indicando la regla de suma asegurada y coberturas con que contaba en cada una de ellas.	Aplica la respuesta a la pregunta 19 del licitante Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil.
3		1A	1		A efecto de permitir una participación equitativa, clara y transparente entre los licitantes, agradeceremos de la Convocante indicar el presupuesto asignado para poder otorgar la prestación que se licita.	El presupuesto asignado no forma parte de la convocatoria a la presente licitación.
3		1A	1	1.03	Favor de informar si dentro de los participantes hay	En el archivo denominado "Listado de personal activo" se indica el nombre del puesto del personal asegurable.

Anexo 1 del Acta 38

Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Presencial de carácter Nacional

Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2023 (LA-911003999-E1-2023)

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					personal cuyas actividades sean consideradas de alto riesgo y en caso de ser afirmativo, favor de indicar en un listado a este personal.	
4		1A	1	1.17	Favor de confirmar que todos los siniestros ocurridos antes del inicio de vigencia de la presente licitación quedaran a cargo y serán pagados por la aseguradora que actualmente tiene el programa, sean dentro de la vigencia normal y/o prorroga.	La vigencia de la póliza es a partir del día 11 de Julio de 2023 a las 12:01 pm. y hasta el 11 de julio de 2024 a las 12:00 pm. Para el caso de que al trabajador o trabajadora se le dictamine invalidez total y permanente y la fecha del dictamen se encuentre dentro de la vigencia establecida en el numeral 1.02, la aseguradora deberá reconocer la invalidez y cubrirá la suma asegurada contratada independientemente de la fecha en que inició el padecimiento. Para el caso de fallecimiento la cantidad será cubierta por la compañía con la cual se tenga vigente la póliza al momento de ocurrir el siniestro.
5		1A	1	1.18	Favor de indicar si el pago de prima quedara a cargo del contratante.	Aplica la respuesta a la pregunta 27 del licitante Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil.
6		1A	1	1.17	Favor de proporcionar la siniestralidad de los últimos 5 años indicando fecha de ocurrido, fecha de reportado, monto, causa del siniestro (identificando los siniestros COVID-19) y cobertura afectada.	El monto pagado en las vigencias anteriores no forma parte de la convocatoria a la presente licitación. Dentro de los anexos que forman parte de la convocatoria a la presente licitación se incluyó el archivo denominado "Siniestralidad 2022", el cual contiene información sobre la siniestralidad de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023.
7		1A	1	1.05	Solicitamos amablemente poder establecer un límite de edad de aceptación para la cobertura de Invalidez de 64 ya que es la que se maneja en el mercado asegurador.	Aplica la respuesta a la pregunta 18 del licitante Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil.
8		1A	1	1.05	Sugerimos a la convocante	Aplica la respuesta a la pregunta 25 del licitante Grupo Nacional Provincial,

Anexo 1 del Acta 38

Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Presencial de carácter Nacional
Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2023 (LA-911003999-E1-2023)

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					que el dictamen de invalidez lo realice una institución ajena a la aseguradora y al CECyTE Guanajuato, esto para evitar cualquier conflicto de interés en el mismo.	Sociedad Anónima Bursátil.

LICITANTE: Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	8.2.3.1		1		Favor de confirmar que no es motivo de descalificación el no presentar la propuesta foliada.	El no presentar las propuestas técnicas y económicas foliadas no es motivo de desechamiento.
2		1A	1	1.03	Se solicita amablemente a la convocante indicar si el suicidio se cubrirá habiendo transcurrido un año de vigencia del certificado, únicamente para la cobertura de Fallecimiento, no así para Muerte Accidental. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Conforme al numeral 1.28 del Anexo 1A de la convocatoria de la presente licitación: - Cuando la autoridad competente determine que la causa de muerte fue suicidio quedará exceptuado de pago de seguro.
3		1A	1	1.03	Se solicita amablemente a la convocante indicar que Institución de Seguridad Social dictaminará la Invalidez Total y Permanente. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Aplica la respuesta a la pregunta 25 del licitante Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil.
4		1A	1	1.03	Se solicita amablemente a la convocante indicar que fecha se tomará como fecha de siniestro para la cobertura de invalidez total y permanente, la fecha de baja del asegurado en la colectividad asegurada o la fecha de autorización del dictamen de invalidez definitiva. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	La fecha de autorización del dictamen.
5		1A	1	1.03	Se solicita amablemente a la convocante indicar si el personal con licencia médica se reportará en el listado inicial de asegurados. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Es correcta su apreciación.
6		1A	1	1.03	Se solicita amablemente a la convocante indicar cuál sería el proceso en caso de que el asegurado hubiera reclamado la cobertura de invalidez total y permanente, y falleciera en el proceso de cobro.	En el caso del fallecimiento de un trabajador que haya sido dictaminado por invalidez el pago se realizará a los beneficiarios que el asegurado hubiese designado.

Anexo 1 del Acta 38

Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Presencial de carácter Nacional
Núm. LA-70-036-911003999-N-1-2023 (LA-911003999-E1-2023)

Numero consecutivo de la pregunta	Punto de la Convocatoria	Anexo de la Convocatoria	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
7		1A	1	1.03	Se solicita amablemente a la convocante indicar si, para la cobertura de Invalidez Total y Permanente, aplicará algún periodo de espera. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Conforme al numeral 1.18 del Anexo 1A de la convocatoria de la presente licitación, la aseguradora se compromete a pagar el importe que corresponda en el momento en que se declare el fallecimiento o invalidez o a más tardar dentro de los 45 días hábiles posteriores.
8		1A	1	1.03	Se solicita amablemente a la convocante indicar si, para la cobertura de Invalidez Total y Permanente, se cubrirán padecimientos preexistentes. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Conforme al numeral 1.04 del Anexo 1A convocatoria de la presente licitación, la aseguradora deberá reconocer la invalidez y cubrirá la suma asegurada contratada independientemente de la fecha en que inició el padecimiento.
9		1A	1	1.03	Se solicita amablemente a la convocante indicar si las exclusiones para la cobertura de Invalidez Total y Permanente aplicarán las que utiliza la compañía adjudicada en sus Condiciones Generales. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Las exclusiones son las especificadas en los numerales 1.19 a 1.28 del Anexo 1A de las bases de la convocatoria a la presente licitación.

Anexo No 3 FORMATO M

Documentación que deberán contener la Propuesta Técnica y Económica y constancia de recepción de la documentación que entregue en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA COMPRANET NO. LA-911003999-E1-2023.

Ref. Documento Solicitado	Descripción	Entrega: SI	Entrega: NO
Anexo No. 1A Anexo No. 1B Según aplique	Anexo en el cual deberá presentarse la oferta técnica , colmando los requisitos del punto 8.2.3.2.		
Anexo No. 3A Anexo No. 3B Según aplique	Anexo que deberá contener la propuesta económica y deberá indicar el precio unitario antes de I.V.A. de cada uno de los bienes y/o servicios por partidas, indicando además el precio subtotal antes de I.V.A. y señalar el importe total con I.V.A. desglosado, considerando solo dos decimales, de acuerdo con su propuesta técnica. En caso de aplicar el I.V.A. para los bienes o servicios ofertados.		
Formato A	Acreditación conforme a los artículos 29 fracción VII de la Ley y 48 del Reglamento, que contendrá la manifestación del representante legal del licitante de contar con facultades suficientes para suscribir las propuestas. PERSONA MORAL a. Acta constitutiva de la persona moral y/o sus modificaciones o compulsas, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y el nombre de las personas sobre las que recae la representación legal. b. Poder notarial vigente en el que se acredite a las personas que cuentan con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la documentación que se presente para la presente licitación. PERSONA FÍSICA Para las personas físicas que no cuenten con representante legal acreditarán su personalidad presentando el: a. Anexo No. 3 Formato A y b. Constancia de Situación Fiscal con Cédula de Identificación Fiscal emitida por el SAT en los términos del Código Fiscal de la Federación artículo 27 numeral C fracción VIII.		
Formato B	Escrito sobre la nacionalidad del licitante Artículo 28 fracción I.		
Formato C	Declaración de cumplimiento con normas de calidad en acatamiento al artículo 20 fracción VII de la Ley en relación con el numeral 31 del Reglamento. Se puede indicar el número de ISO con los que cuente el licitante.		
Formato D	Declaración en cumplimiento al artículo 29 fracción VIII en relación a los numerales 50 y 60 de la Ley.		
Formato E	Declaración de Integridad de conformidad con lo que señalan los artículo 29 fracción IX de la Ley, así como 39 y 48 de su Reglamento.		
Formato F	Escrito bajo protesta de decir verdad emitido por el licitante o el representante legal, en el cual manifieste que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenta con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 segundo párrafo de la Ley.		

Anexo No 3 FORMATO M

Documentación que deberán contener la Propuesta Técnica y Económica y constancia de recepción de la documentación que entregue en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones

NOMBRE DEL LICITANTE: _____

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA COMPRANET NO. LA-911003999-E1-2023.

Ref. Documento Solicitado	Descripción	Entrega: SI	Entrega: NO
Formato G	Escrito del licitante o representante legal, en el cual indique la clasificación de su empresa.		
Formato H	Presentación conjunta de proposiciones de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley y al Artículo 44 de su Reglamento. En caso contrario el escrito debe decir "NO APLICA".		
Formato I	Escrito suscrito por el licitante o representante legal en el cual se manifiesta bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presentación de sus proposiciones en términos del artículo 32-D y 69-B Y 69-B bis del CFF.		
Formato J	Copia de una identificación oficial vigente.		
Formato K	Carta suscrita por el licitante o su representante legal en la que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, en apego al artículo 29 fracción VI de la Ley y 48 de su Reglamento.		
Formato N	Escrito de manifestación de interés en participar en el proceso de convocatoria de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley, emitido por el licitante o su representante legal.		
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT)		
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social		
	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de documentos		

Este formato sirve a cada participante únicamente como constancia de recepción de la documentación que entrega en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones. La omisión de la presentación de este formato por parte del licitante, no será motivo de desechamiento de su proposición.

El contenido cualitativo será verificado y evaluado por la convocante conforme a lo solicitado en las bases del proceso licitatorio.

Guanajuato, Gto. A _____ 2023